



ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de agosto de 2016, se determinó adjudicar el expediente de contratación, por procedimiento negociado, de la prestación de servicios jurídicos para el Ayuntamiento de Manzanares, a “CLF DERECHO PÚBLICO S.L.P.”, al ser la única oferta presentada y reunir los requisitos exigidos, en el importe por un año de 29.940 euros más IVA, con posibilidad de prórroga por un año más.

Lo que se hace público, en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 19 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE,

